

9530/5301



1962

PATENTE

de

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Humberto MARRUGAT ARENAS
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Provenza, 355
por:

"CUBIERTAS PROTECTORAS PARA TALONARIOS DE CHEQUES Y
SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto unas cubiertas protectoras para talonarios de cheques y similares.

Consisten, sucintamente, las cubiertas en cuestión en
5. una bolsa aplanada flexible de anchura y longitud concordadas con las dimensiones del talonario y provista de una incisión transversal próxima a un extremo practicada en una de las dos láminas que componen la bolsa y apta para introducir en la pro



10. Se pasa la tapa inferior del talonario de manera que sus hojas queden al exterior. Una vez realizada tal introducción, se doblan las cubiertas por una línea de plegado prevista en la lámina opuesta a la portadora de la aludida incisión, superponiéndose a continuación sobre tales cubiertas una solapa o aleta extrema que se prologa de las cubiertas y que se mantiene en dicha posición superpuesta con ayuda de medios de cierre apropiados.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente Memoria descriptiva una hoja de dibujos en los que se representa, tan sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto del modelo.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una sección longitudinal de las cubiertas en posición desplegada.

15. La figura 2 muestra la sección longitudinal habiéndose introducido el talonario y todo ello en posición desplegada.

La figura 3 es una vista de las cubiertas en planta en posición asimismo desplegada.

La figura 4 ilustra las cubiertas en posición de cierre.

20. Las cubiertas de referencia comprenden una bolsa de un material laminar flexible, preferentemente plástico, siendo tal bolsa aplanada y rectangular, de dimensiones algo mayores que las de las tapas del correspondiente talonario. Dicha bolsa, en su lámina (1), presenta una incisión transversal (2), hallándose provista de una aleta o solapa extrema (3) abatible merced a una línea de plegado (4). Las cubiertas presentan otra línea de plegado (5) prevista en la lámina (1') contrapuesta a la (1).

25. La tapa inferior (6) del talonario se introduce en el



5. interior de la bolsa por la incisión (2), de manera que las hojas (7) de dicho talonario quedan al exterior. Tras esta operación, se doblan las cubiertas por la citada línea de plegado (5), una vez efectuado lo cual, se superpone la aleta (3) sobre el extremo opuesto de las cubiertas, asegurándose el cierre con medios oportunos, que pueden consistir, por ejemplo, en un brocho a presión que comprende los correspondientes elementos macho y hembra (8) y (9).

10. Serán independientes del objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones de las cubiertas descritas, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.- Cubiertas protectoras para talonarios de cheque y similares, que se caracterizan esencialmente por estar constituidas por una bolsa rectangular aplanada y flexible dotada de una incisión transversal practicada próxima en uno de los extremos de una de las láminas de la bolsa y destinada a introducir en esta última la tapa inferior del talonario, de manera que su otra tapa y las hojas quedan al exterior, siendo aptas las cubiertas para proteger el conjunto del talonario merced al doblado de la bolsa por una línea central, completándose las -

25. cubiertas con una aleta extrema abatible sobre las mismas para determinar su cierre y portadora de medios combinados con otros, previstos en las propias cubiertas y destinados a mantener el conjunto en posición de cierre.

30. 2ª.- CUBIERTAS PROTECTORAS PARA TALONARIOS DE CHEQUES



Y SIMILARES".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 29 de setiembre de 1.962.

P.A.

R. VOLART PONS
P. P.



Fig. 1

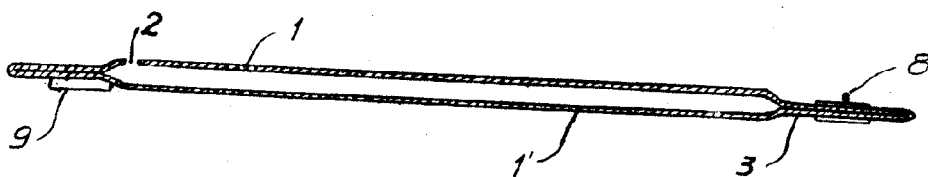


Fig. 2

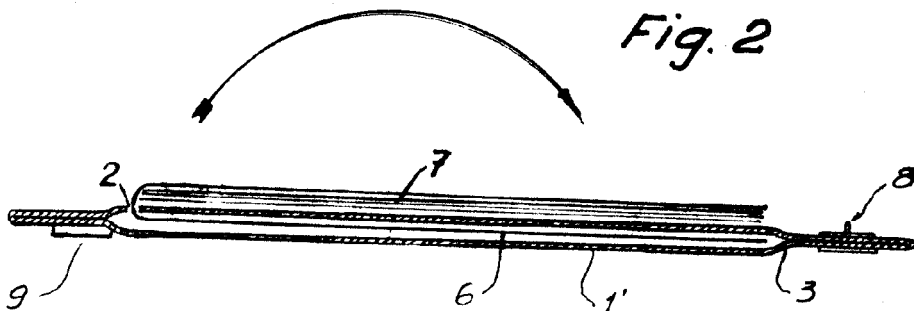


Fig. 3

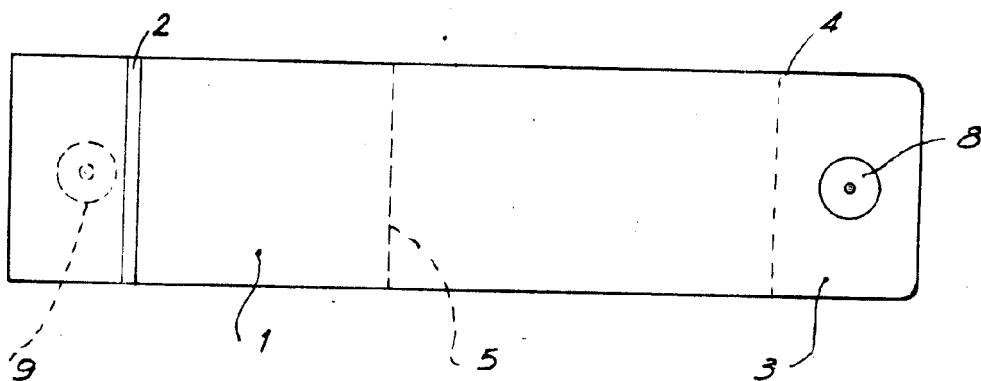
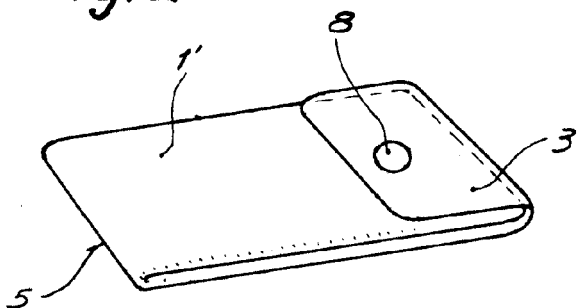


Fig. 4



Madrid, Septiembre 1962
p.a. R. VOLART PONS
P. P.

[Handwritten signature]